

SIN CLASIFICACION

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INFANTERIA MECANIZADO No. 5
“General JOSE MARIA CORDOVA”**



Santa Marta, 07 de Marzo de 2018

ESTUDIO PREVIO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y QUIMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DESALINIZADORA (BICOR), PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (BAMRU), PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (BITER-2), PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (BAMRU) Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (BITER-2) - DOTACION PARA EL PERSONAL QUE DESARROLLA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (BAMRU – BITER2 – BICOR), PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL (BITER-2 - BAMRU), Y PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PISCINAS PARA EL BATALLON DE INFANTERIA N° 5 (BICOR), CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA FIJA DEL AÑO 2018.

En desarrollo de lo señalado en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.1 nos permitimos elaborar el siguiente ESTUDIO PREVIO tendiente a valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por EL BATALLÓN INF. MEC. No. 05 “CORDOVA” cuyo objeto es la celebración de un contrato mediante el cual se logre la ejecución de la partida fija para **EL SUMINISTRO DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y QUIMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DESALINIZADORA (BICOR), PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (BAMRU), PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (BITER-2), PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (BAMRU) Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (BITER-2) - DOTACION PARA EL PERSONAL QUE DESARROLLA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (BAMRU – BITER2 – BICOR), PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL (BITER-2 - BAMRU), Y PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PISCINAS PARA EL BATALLON DE INFANTERIA N° 5 (BICOR), CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA FIJA DEL AÑO 2018.**

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION**1. ANTECEDENTES.****1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DEL EJÉRCITO NACIONAL**

Durante la vigencia fiscal anterior, se desarrollaron los procesos de contratación.

TECNOAGUAS SAS

NIT. 800073480-7

R.L.JOSE FERNANDO ARIAS CARDONA

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA N° 014-BICOR-2017

PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS DEL BATALLÓN DE INF. MEC. N° 5 “CÓRDOVA” CORRESPONDIENTE A LA FIJA DEL AÑO 2017

TECNOAGUAS SAS

NIT. 800073480-7

R.L.JOSE FERNANDO ARIAS CARDONA

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA N° 045-BICOR-2017

SUMINISTRO DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y QUIMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DESALINIZADORA (BICOR), PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (BAMRU), PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (BITER-2), PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (BAMRU) Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (BITER-2) - DOTACION PARA EL PERSONAL QUE DESARROLLA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL (BITER-2 Y BAMRU-6) CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA FIJA DEL AÑO 2017

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR.**2.1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD**

El BATALLON DE INFANTERIA MECANIZADA No. 5 GR. JOSÉ MARÍA CORDOVA, en pro del normal funcionamiento y desarrollo de las actividades complementarias a su misión, como unidad centralizadora de las unidades del departamento del Magdalena requiere contratar con un proveedor legalmente constituido EL SUMINISTRO DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y QUIMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DESALINIZADORA (BICOR), PLANTA DE

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (BAMRU), PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (BITER-2), PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (BAMRU) Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (BITER-2) - DOTACION PARA EL PERSONAL QUE DESARROLLA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (BAMRU – BITER2 – BICOR), PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL (BITER-2 - BAMRU), Y PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PISCINAS PARA EL BATALLON DE INFANTERIA N° 5 (BICOR), CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA FIJA DEL AÑO 2018., cuya carencia fue expuesta a esta Unidad Centralizadora, mediante el respectivo plan de necesidades, se determina que lo requerido tienen relación directa con el rubro presupuestal 204-4-17-10-C PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PISCINAS, 204-4-12-10-C MATERIALES REACTIVO DE LAB.Y QUIMICOS-PLANTA TRATAMIENTO AGUA POTABLE, 204-4-12-10-C MATERIALES REACTIVO DE LAB.Y QUIMICOS-PLANTA TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL, 204-4-2-10-C DOTACIONES -PLANTA TRATAMIENTO AGUA POTABLE y 204-4-2-10-C DOTACIONES -PLANTA TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL, que comprende la adquisición de elementos de laboratorio, sustancias o productos de laboratorio: antígenos, colorantes, indicadores, medios de contraste, medios de cultivo, reactivos, tests, etc.

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario para el funcionamiento adecuado de las plantas de tratamiento de agua potable y residuales en especial la que se encuentra ubicada dentro de las instalaciones del BICOR, BAMRU-6 Y BITER-2 ya que esta una planta desalinizadora (OSMOSIS INVERSA) la cual tiene una producción de 10 Lt/S, la aplicación de algunos químicos y reactivos en cada uno de sus procesos para garantizar así la efectividad del proceso, a su vez se da cumplimiento a lo establecido en el Resolución No. 2115 de 2007 en lo que se refiere al suministro de agua potable y Resolución 631 del 2015 en lo que se refiere al tratamiento de aguas residuales.

De igual forma para tratar las aguas residuales se requieren bacterias aerobias y anaerobias, que degraden las materias orgánicas propias de las aguas residuales, procesos fundamental en el tratamiento de desinfección y recuperación del agua, todos estos elementos son necesarios y requieren de una periodicidad de adquisición por cada una de las unidades que deben prestar estos servicios al personal de civiles, soldados, Suboficiales y Oficiales que trabajan y viven dentro de las instalaciones militares del Batallón de Inf. Mec. No. 5 “Gral. José María Córdova”, Cantón Militar San Fernando, las tropas que se encuentran en la base militar del corregimiento de Santa Clara municipio de Fundación Magdalena y el corregimiento el Cenizo en el Municipio de Aracataca Magdalena, quienes realizan labores de control militar de área en ese punto estratégico utilizado para las comunicaciones.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

De igual manera se hace necesario realizar el proceso de selección tendiente a la consecución del material reactivo necesario para mantener en óptimas condiciones de limpieza y uso adecuado de las piscinas del cantón Militar san Fernando a cargo del Batallón Córdoba; de no contar con este material reactivo el agua de las piscinas no serían aptas para el uso.

Para la adquisición de estos elementos se tendrá en cuenta a una persona natural o jurídica que cumpla con las necesidades y las expectativas de la unidad contratante en cuanto a tiempo, modo de entrega, cantidades exigidas, calidad y cumplimiento del contrato. Es de tener en cuenta que se debe priorizar la proyección de las cantidades que se requieren para la unidad.

Igualmente se tendrá en cuenta la propuesta más favorable que resuelva la necesidad que se pretende satisfacer desde el punto de vista Técnico, Jurídico y Económico con base en los costos y beneficios.

Es de vital importancia para El BATALLÓN DE INF. MEC. No. 5 “GRAL. JOSÉ MARÍA CORDOVA” iniciar el procedimiento indicado por la norma en atención a las necesidades presentadas para cada unidad para EL SUMINISTRO DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y QUIMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DESALINIZADORA (BICOR), PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (BAMRU), PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (BITER-2), PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (BAMRU) Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (BITER-2) - DOTACION PARA EL PERSONAL QUE DESARROLLA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (BAMRU – BITER2 – BICOR), PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL (BITER-2 - BAMRU), Y PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PISCINAS PARA EL BATALLON DE INFANTERIA N° 5 (BICOR), CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA FIJA DEL AÑO 2018, bienes necesarios, teniendo en cuenta que el personal que labora como OPERADORES DE PLANTAS DE TRATAMIENTO está expuesto al contacto químico, olores ofensivos, aguas contaminadas, lodos y materiales que podrían poner en riesgo su integridad; lo anterior sustentado en que para poder funcionar correctamente las plantas de tratamiento de agua potable como plantas de tratamiento de agua residual requieren de la aplicación de algunos químicos y reactivos en cada uno de sus procesos.

Es importante resaltar que normalmente para las plantas de tratamiento de agua potable como las plantas de agua residual se emplean elementos tales como sulfato de aluminio, sulfato ferroso, soda caustica, cloro, carbón activado, entre otros; es así como este personal, en el desempeño de sus funciones está expuesto constantemente a

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

químicos; lo que hace necesario que cuenten con los elementos necesarios para su protección personal.

De acuerdo a lo manifestado anteriormente, se hace necesario e indispensable iniciar proceso de contratación en aras de adquirir la dotación requerida para el personal que desarrolla actividades de mantenimiento de planta de tratamiento de agua potable y residual, con la finalidad que cuenten con los elementos e implementos necesarios para su protección integral en el ejercicio de sus funciones.

2.2. ANALISIS DEL SECTOR**2.2.1. ASPECTOS GENERALES**

De conformidad con lo establecido en la Guía para la elaboración de estudios de sector presentada por Colombia compra eficiente, en los procesos de contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Los MACROSECTORES, señalados en el sistema de información y reporte empresarial superintendencia de sociedades (SIREM), señalan que la división de este tipo de objetos se encuentran en los grupos y códigos del CIIUG4659, C3312, F4290 y similares.

2.2.2. ASPECTO ECONÓMICO:

De acuerdo al boletín técnico “Índice de Precios al Consumidor Enero 2018”, emitido por el DANE el 5 de febrero de 2018 se presenta el comportamiento de la variación doce meses del IPC, según grupos y gastos básicos. **VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DOCE MESES POR GRUPOS DE GASTO** En el mes de enero, tres grupos se ubicaron por encima del promedio nacional (0,63%): Alimentos (1,20%); Salud (1,16%) y Transporte (0,70%). Por debajo se ubicaron: Otros gastos (0,48%); Diversión (0,40%); Vivienda (0,33%); Vestuario (0,07%); Comunicaciones (0,04%) y Educación (0,01%).

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION**IPC. Variación mensual, según grupos de gasto
Enero (2017-2018)**

Grupos de gasto	Peso %	2017		2018	
		Variación %	Contribución Puntos Porcentuales	Variación %	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos	28,21	1,62	0,48	1,20	0,35
Salud	2,43	1,30	0,03	1,16	0,03
Transporte	15,19	0,94	0,13	0,70	0,10
Total	100,00	1,02	1,02	0,63	0,63
Otros gastos	6,35	1,06	0,07	0,48	0,03
Diversión	3,10	1,08	0,03	0,40	0,01
Vivienda	30,10	0,71	0,22	0,33	0,10
Vestuario	5,16	0,17	0,01	0,07	0,00
Comunicaciones	3,72	1,58	0,05	0,04	0,00
Educación	5,73	0,03	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE - IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,63%), se ubicaron en los grupos de: Alimentos, Vivienda y Transporte, los cuales aportaron 0,55 puntos porcentuales a la variación total.

Gráfico 1 IPC. Variación mensual por principales gastos básicos

Fuente: DANE – IPC

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACION DEL IPC, SEGÚN CIUDADES

Variación doce meses:

Las ciudades que registraron crecimientos por encima del promedio (3,68%) fueron: Bogotá D.C. (4,21%); Pereira (4,09%); San Andrés (3,97%); Medellín (3,86%); Pasto (3,83%) y Bucaramanga (3,71%).

Cuadro – Variación doce meses, según ciudades.
Enero (2017 – 2018)

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION**ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO**

Ciudades	Variación %		Diferencia puntos%
	2017	2018	
Bogotá D.C.	5,48	4,21	-1,27
Pereira	5,30	4,09	-1,21
San Andrés	5,27	3,97	-1,30
Medellín	6,12	3,86	-2,26
Pasto	4,20	3,83	-0,37
Bucaramanga	5,17	3,71	-1,46
Nacional	5,47	3,68	-1,79
Cali	4,84	3,51	-1,33
Manizales	6,75	3,36	-3,39
Barranquilla	6,37	3,23	-3,14
Tunja	4,44	3,13	-1,31
Armenia	6,66	3,12	-3,54
Popayán	5,27	3,12	-2,15
Valledupar	3,89	2,90	-0,99
Ibagué	4,71	2,87	-1,84
Florencia	5,38	2,68	-2,70
Santa Marta	4,21	2,61	-1,60
Cartagena	5,73	2,53	-3,20
Cúcuta	4,90	2,32	-2,58
Montería	5,17	2,12	-3,05
Neiva	4,04	1,84	-2,20
Quibdó	4,79	1,82	-2,97
Villavicencio	4,09	1,42	-2,67
Sincelejo	5,97	1,34	-4,63
Riohacha	5,43	1,03	-4,40

Fuente: DANE – IPC

Por debajo del promedio se situaron: Cali (3,51%); Manizales (3,36%); Barranquilla (3,23%); Tunja (3,13%); Armenia (3,12%); Popayán (3,12%); Valledupar (2,90%); Ibagué (2,87%); Florencia (2,68%); Santa Marta (2,61%); Cartagena (2,53%); Cúcuta (2,32%); Montería (2,12%); Neiva (1,84%); Quibdó (1,82%); Villavicencio (1,42%); Sincelejo (1,34%) y Riohacha (1,03%).

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL Y ANUAL DEL IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO

Cuadro, IPC Según nivel de Ingresos
Enero 2018

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co**SIN CLASIFICACION**

SIN CLASIFICACION

Nivel de Ingresos	Variación %			
	Mensual		Doce meses	
	2017	2018	2017	2018
Bajo	1,02	0,65	5,25	3,24
Medio	1,03	0,64	5,52	3,83
Alto	1,02	0,52	5,78	4,10
IPC Total	1,02	0,63	5,47	3,68

Fuente: DANE – IPC

En enero de 2018, la variación del IPC para ingresos bajos fue 0,65%. Entre tanto, la variación de los ingresos medios ascendió a 0,64% y altos fue 0,52%. En los últimos doce meses, la variación del IPC de ingresos bajos fue 3,24%, entre tanto la variación de los ingresos medios fue 3,83% y de altos fue 4,10%.

Clasificación IPC	Variación %			
	Mensual		Doce meses	
	2017	2018	2017	2018
IPC sin alimentos	0,77	0,39	5,26	4,61
IPC de transables	0,76	0,14	5,37	3,16
IPC de no transables	0,52	0,41	4,83	5,37
IPC de regulados	1,28	0,72	5,93	5,27
IPC total	1,02	0,63	5,47	3,68

Fuente: DANE – IPC

En enero de 2018, la variación del IPC sin alimentos, fue de 0,39%. Esta tasa es inferior en 0,38 puntos porcentuales a la registrada en enero de 2017 e inferior en 0,24 puntos porcentuales al IPC total 0,63% de enero de 2018.

De otro lado, los bienes y servicios transables registraron una variación de 0,14%. Esta tasa es inferior en 0,62 puntos porcentuales a la registrada en enero de 2017 e inferior en 0,49 puntos porcentuales al IPC total 0,63% de enero de 2018.

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

Teniendo en cuenta el boletín técnico del DANE del último trimestre de 2017, del producto Interno Bruto encontramos:

En 2017 la Economía Colombiana creció 1,08%

Producto interno bruto
Variación porcentual anual por grandes ramas de actividad económica
2017^{Pr}



Revisión de Series Publicadas
Del PIB (variaciones anuales)

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

VARIACIÓN ANUAL %

	2017 ^{pr}	2017 ^{pr}	2017 ^{pr}
	I	II	III
Noviembre 15 de 2017	1,3	1,2	2,0
Febrero 15 de 2018	1,5	1,7	2,2

El crecimiento de la economía colombiana en el año 2016 fue 2,0%.

En 2017 cinco de las nueve ramas de la economía crecieron positivamente y tres de ellas por encima del promedio de la economía.

En el cuarto trimestre de 2017 la economía colombiana registró una variación de 1,6% respecto al mismo trimestre del año anterior, cuando fue de 1,8%.

En 2017 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (4,9%), Establecimientos financieros y seguros (3,8%) y Servicios sociales, comunales y personales (3,4%), jalaron el crecimiento de la economía colombiana con variaciones positivas durante todos los trimestres del año.

El DANE, comunicó que “el comportamiento de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca se explica por el crecimiento de los subsectores otros productos agrícolas con 8,1% y animales vivos y productos animales con 4,1%. El crecimiento del sector Establecimientos financieros y seguros en 2017 se explica por la variación positiva de los servicios de intermediación financiera con 6,7% y de los servicios inmobiliarios y de alquiler de vivienda con 2,8%.

El crecimiento del sector Servicios sociales, comunales y personales en 2017 fue 3,4%, lo que se explica por la variación de administración pública y defensa con 4,2% y servicios sociales y de salud de mercado con 4,1%. Las ramas de actividad que presentaron variaciones negativas durante 2017 fueron Explotación de minas y

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

canteras con -3,6%, Industria manufacturera con -1,0%, Construcción con -0,7% y Transporte y almacenamiento con -0,1%.

En el comportamiento de la rama de actividad Explotación de minas y canteras (-3,6%) se destaca que durante los últimos dos trimestres del año el sector de hidrocarburos registró variaciones positivas anuales de 1,7% y 1,9%, en los respectivos trimestres. La variación en la rama de actividad Transporte y almacenamiento (-0,1%) se debe principalmente a la disminución en el transporte aéreo de pasajeros y en las frecuencias de vuelo registradas en el último trimestre del año.

En el cuarto trimestre de 2017 la economía colombiana registró una variación de 1,6%. Las ramas con mayor crecimiento fueron Servicios sociales, comunales y personales con 3,7%, Establecimientos financieros y seguros con 3,4% y Suministro de electricidad, gas y agua con 2,3%. El DANE, comunicó que “el comportamiento de Servicios sociales, comunales y personales se explica por la variación positiva de los servicios de administración pública y defensa con 4,6% y servicios sociales y de salud de mercado con 3,6%”.

El crecimiento del sector Establecimientos financieros y seguros en el cuarto trimestre de 2017, se explica por la variación positiva de servicios de intermediación financiera con 6,5% y de servicios inmobiliarios y de alquiler de vivienda con 2,6%.

El crecimiento del sector Suministro de electricidad, gas y agua en el cuarto trimestre de 2017 fue 2,3%, lo que se explica por la variación de energía eléctrica con 2,4% y agua y servicios de alcantarillado con 2,3%. Las ramas de actividad que presentaron variaciones negativas durante el cuarto trimestre de 2017 fueron Industria manufacturera con -1,4% y Transporte, almacenamiento y comunicaciones con -1,0%. Finalmente, el DANE, resaltó que en el cuarto trimestre de 2017 seis de las nueve ramas crecieron positivamente.

Comportamiento del PIB por Ramas de Actividad Económica 2017 – Cuarto Trimestre

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

Ramas de actividad	Variación porcentual - Series desestacionalizadas		
	Variación porcentual (%)		
	Anual	Trimestral	Año Corrido
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-2,0	4,9
Explotación de minas y canteras	0,5	-1,0	-3,6
Industria manufacturera	-1,4	0,0	-1,0
Suministro de electricidad, gas y agua	2,3	0,9	1,1
Construcción	-0,6	0,0	-0,7
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	0,3	-0,1	1,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-1,0	-0,9	-0,1
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	3,4	0,5	3,8
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	3,7	0,9	3,4
Subtotal valor agregado	1,3	0,1	1,5
Impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones	3,9	1,0	3,9
PRODUCTO INTERNO BRUTO	1,6	0,3	1,8

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Pr: Cifras preliminares

Desde el punto de vista de la demanda, el comportamiento del PIB en lo corrido del año 2017 (enero – diciembre) estuvo asociado al crecimiento del gasto de consumo final en 2,2% y la formación bruta de capital en 0,1%, en tanto que disminuyeron las exportaciones en 0,6%. Por otra parte, las importaciones aumentaron en 0,2%.

En el cuarto trimestre de 2017, desde el punto de vista de la demanda, los componentes del PIB presentaron las siguientes variaciones respecto al mismo periodo de 2016: aumentó el gasto de consumo final en 1,6% y la formación bruta de capital en 0,5%; y disminuyeron las exportaciones en 3,8%. Por su parte, las importaciones disminuyeron en 4,0%. Frente al trimestre inmediatamente anterior, su variación está explicada por el aumento de la formación bruta de capital en 0,3% y del gasto de consumo final en 0,1%. En contraste, disminuyeron las exportaciones en 1,2%. En cuanto a las importaciones, estas disminuyeron en 4,1%.

Cuadro, Variación de los componentes de la oferta y la demanda final 2017 – Cuarto Trimestre.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

Variación porcentual - Series desestacionalizadas			
Variación porcentual (%)	Anual	Trimestral	Año Total
Importaciones	-4,0	-4,1	0,2
Gasto de Consumo Final	1,6	0,1	2,2
Formación Bruta de capital	0,5	0,3	0,1
Exportaciones	-3,8	-1,2	-0,6
PIB	1,6	0,3	1,8

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Nota: Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico

Pr: Cifras preliminares

Para el año 2017 (Enero-Diciembre), la rama Comercio, reparación, restaurantes y hoteles presentó un crecimiento del 1,2% respecto al año 2016, explicado principalmente por el crecimiento de los servicios de hoteles y restaurantes en 1,6%; los servicios de mantenimiento y reparación en 2,1% y comercio en 0,9%.

En el cuarto trimestre de 2017, el valor agregado de la rama Comercio, reparación, restaurantes y hoteles tuvo un crecimiento de 0,3% respecto al mismo periodo del año anterior (2016), explicado por el crecimiento del valor agregado de hoteles, restaurantes, bares y similares que aumentó 2,2%; la rama de mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos, la cual creció 2,3%. Por otro lado, la rama de comercio decreció 0,6%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la rama decreció 0,1%.

Este resultado se explica por la disminución de 0,6% en el Comercio, el cual tiene la mayor participación en esta rama. Por su parte, los servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos registró un aumento de 1,7% y hoteles, restaurantes, bares y similares de 0,8%.

Cuadro, Comercio, reparación, restaurantes, y hoteles Variación del Valor Agregado 2017 – Cuarto Trimestre

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

Ramas de actividad	Variación porcentual - Series desestacionalizadas		
	Variación porcentual (%)		
	Anual	Trimestral	Año Total
Comercio	-0,6	-0,6	0,9
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	2,3	1,7	2,1
Hoteles restaurantes, bares y similares	2,2	0,8	1,6
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	0,3	-0,1	1,2

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Componentes de la Demanda

a. Gasto de consumo final, el gasto de consumo total para lo corrido del año 2017 (enero – diciembre) aumentó en 2,2% comparado con el mismo periodo de 2016, explicado por el aumento en el gasto de consumo final del gobierno en 4,0% y el gasto de consumo final de los hogares en el territorio en 1,7%. Durante el cuarto trimestre de 2017, el gasto de consumo total registró una variación de 1,6% respecto al mismo periodo del año anterior. Esta variación se explica por el crecimiento del gasto de consumo final del gobierno en 4,2% y el gasto de consumo final de los hogares en el territorio en 0,9%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo total aumentó en 0,1%; este comportamiento se debe al aumento del gasto de consumo final del gobierno en 0,8%. Por su parte, el gasto de consumo final de los hogares en el territorio no presentó variación.

b. Formación bruta de capital fijo, entre enero y diciembre de 2017, la formación bruta de capital fijo creció 0,1% respecto al mismo periodo de 2016. Este resultado se explica principalmente por el crecimiento en obras civiles en 7,1% y maquinaria y equipo en 3,6%.

En tanto, decrecieron principalmente construcción de edificaciones en 11,3% y equipo de transporte en 5,0%. En el cuarto trimestre de 2017, la formación bruta de capital fijo creció 0,3% respecto al mismo periodo del año anterior. Este comportamiento se explica principalmente por el crecimiento de obras civiles en 8,7% y maquinaria y equipo en 4,5%. En contraste, decrecieron construcción de edificaciones y equipo de transporte cada uno en 13,1%. La formación bruta de capital fijo disminuyó 0,2% respecto al trimestre inmediatamente anterior. Este comportamiento obedece principalmente al decrecimiento de equipo de transporte en 2,6% y obras civiles en 1,2%. En contraste, crecieron principalmente agropecuario, silvicultura, caza y pesca en 3,4% y servicios en 1,7%.

c. Exportación de bienes y servicios, en lo corrido del año 2017 las exportaciones disminuyeron 0,6% comparadas con las realizadas en el año 2016. Este

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

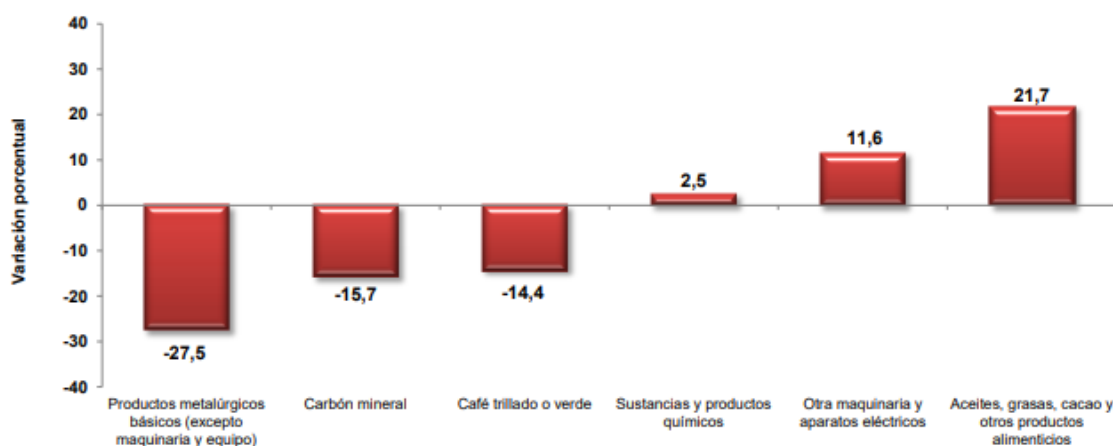
comportamiento se explica principalmente por la reducción en las ventas externas de productos metalúrgicos básicos (excepto maquinaria y equipo) en 21,3%; productos de la refinación del petróleo, combustible nuclear en 6,6%; y petróleo crudo, gas natural y minerales de uranio y torio en 5,0%. En contraste, crecieron principalmente las exportaciones de azúcar y panela en 40,1%; otra maquinaria y aparatos eléctricos en 10,6%; y de plantas vivas, flores y capullos cortados en 6,6%.

En el cuarto trimestre de 2017, las ventas externas de bienes y servicios disminuyeron en 3,8% con relación al mismo periodo del año anterior. Este comportamiento obedece principalmente a la caída en las ventas externas de productos metalúrgicos básicos (excepto maquinaria y equipo) en 27,5%; carbón mineral en 15,7% y café trillado o verde en 14,4%. En contraste, aumentaron las exportaciones de aceites, grasas, cacao y otros productos alimenticios en 21,7%; otra maquinaria y aparatos eléctricos en 11,6%; y sustancias y productos químicos en 2,5%.

Las exportaciones realizadas en el cuarto trimestre de 2017 cayeron en 1,2% comparadas con el trimestre inmediatamente anterior, este comportamiento se explica principalmente por la disminución en las ventas externas de minerales metálicos en 19,3%; equipo de transporte en 14,3%; y café trillado o verde en 10,3%.

Por su parte, crecieron principalmente las ventas de carbón mineral en 53,7%; productos metalúrgicos básicos (excepto maquinaria y equipo) en 8,9%; y productos de la refinación del petróleo, combustible nuclear en 8,0%.

Gráfica – Variación anual de las exportaciones, por grupos de productos 2017 – Cuarto Trimestre



Fuente: DANE-PIB

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

d. Importación de bienes y servicios, en lo corrido del año 2017, las importaciones crecieron 0,2% comparadas con las realizadas en el año 2016, explicado principalmente por el crecimiento en las compras externas de productos minerales metálicos en 13,0%; curtido y preparado de cueros, productos de cuero y calzado en 8,7%; y otra maquinaria y suministro eléctrico en 7,0%. Por su parte, cayeron las importaciones de productos de la refinación del petróleo, combustible nuclear en 23,2%; productos minerales no metálicos en 20,3%; y equipo de transporte en 3,5%.

Durante el cuarto trimestre de 2017, las compras externas de bienes y servicios presentaron una caída de 4,0%, comparadas con el mismo periodo del año anterior. Este comportamiento se explica principalmente por la disminución en las compras de productos de la refinación del petróleo, combustible nuclear en 32,9%; equipo de transporte en 24,9%; y productos metalúrgicos básicos (excepto maquinaria y equipo) en 21,6%.

En tanto, aumentaron principalmente las compras de productos minerales metálicos en 25,6%; sustancias y productos químicos en 5,1%; y otra maquinaria y aparatos eléctricos en 2,6%. En el cuarto trimestre de 2017 respecto al trimestre inmediatamente anterior, las importaciones de bienes y servicios disminuyeron 4,1%. Este resultado obedece principalmente a la caída en las compras de productos metalúrgicos básicos (excepto maquinaria y equipo) en 19,3%; maquinaria y equipo en 5,8%; y equipo de transporte en 5,2%. Por su parte, aumentaron principalmente las compras externas de hilados e hilos, tejidos de fibras textiles incluso afelpados en 22,2%; aceites, grasas, cacao y otros productos alimenticios en 9,4%; y sustancias y productos químicos en 6,1%.

Gráfica – Variación anual de las importaciones, por grupos de productos
2017 – Cuarto Trimestre

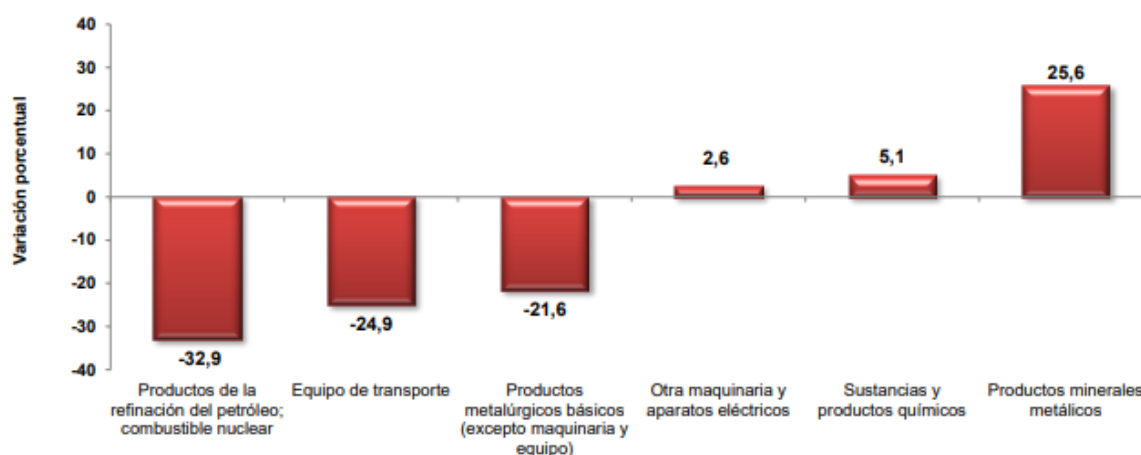
HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

Fuente: DANE-PIB

PIB A PRECIOS CORRIENTES

a. Por el lado de la oferta, en lo corrido del año 2017 el PIB a precios corrientes creció 6,7%, frente al mismo periodo del año anterior; en volumen aumentó en 1,8%. Durante este periodo, la rama de actividad económica que presentó el mayor crecimiento fue explotación de minas y canteras en 15,8%.

El PIB a precios corrientes en el cuarto trimestre de 2017 aumentó 6,2% frente al mismo trimestre de 2016; en volumen creció 1,6%. Durante este periodo, la rama de actividad económica que presentó el mayor crecimiento fue explotación de minas y canteras en 19,9%. El comportamiento del PIB a precios corrientes del cuarto trimestre comparado con el trimestre inmediatamente anterior fue de 2,9%; a precios constantes 0,3%. Durante este periodo, la rama de actividad económica que presentó el mayor crecimiento fue explotación de minas y canteras en 18,0%.

Cuadro – Producto Interno Bruto
Variación Anual
2017 – Cuarto Trimestre

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

Concepto	Variación porcentual (%)	
	PIB a precios corrientes	PIB a precios constantes
2017 - IV / 2016 - IV	6,2	1,6

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Cuadro – PIB a precios corrientes y constantes por grandes ramas de actividad económica

Variación Anual

2017 – Cuarto Trimestre

Grupos de productos	Variaciones porcentuales (%)	
	Precios corrientes	Precios constantes
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,9	1,0
Explotación de minas y canteras	19,9	0,5
Industrias manufactureras	2,9	-1,4
Suministro de electricidad, gas y agua	7,8	2,3
Construcción	2,1	-0,6
Comercio, reparación, restaurante y hoteles	3,0	0,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,3	-1,0
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	7,6	3,4
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	9,2	3,7
Subtotal valor agregado	6,0	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones	8,3	3,9
Producto Interno Bruto	6,2	1,6

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

b. Por el lado de la demanda, durante lo corrido del año 2017 (enero – diciembre) comparado con el mismo periodo del año anterior, aumentaron las exportaciones en 6,8%, el gasto de consumo final en 6,3% y la formación bruta de capital en 1,0%. En cuanto a las importaciones, disminuyeron en 1,3%. Desde el punto de vista de la demanda, el comportamiento de la economía en el cuarto trimestre de 2017, respecto al mismo periodo de 2016, a precios corrientes, estuvo asociado a la variación del gasto de consumo final en 6,2% y las exportaciones en 3,1%, mientras que disminuyó la formación bruta de capital 0,8%.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

En cuanto a las importaciones, disminuyeron en 4,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, crecieron las exportaciones en 12,0%, el gasto de consumo final en 0,7% y la formación bruta de capital en 0,5%. En cuanto a las importaciones, disminuyeron en 2,5%.

Cuadro – PIB a precios corrientes y constantes por componentes de la demanda final 2017 – Cuarto Trimestre

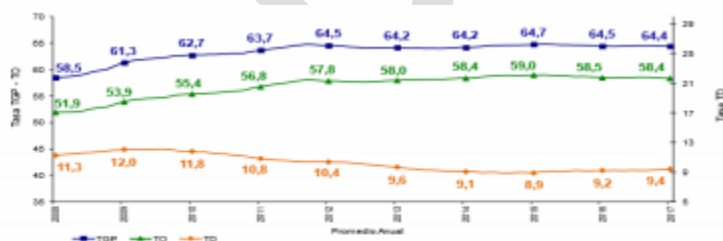
Agregado	Variación porcentual - series desestacionalizadas	
	Precios corrientes	Precios constantes
Importaciones	-4,4	-4,0
Gasto de consumo final	6,2	1,6
Formación Bruta de Capital	-0,8	0,5
Exportaciones	3,1	-3,8
PIB	6,2	1,6

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

PERSONAL OCUPADO

Para el año 2017 la tasa de desempleo se ubicó en 9,4%, la tasa de ocupación en 58,4% y la tasa global de participación en 64,4%. En el año 2016 estas mismas tasas se ubicaron en 9,2%, 58,5% y 64,5%, respectivamente.

Gráfica – Tasa Global de participación, ocupación y desempleo
Total Nacional
Año (2008 – 2017)



Fuente: DANE - GEIH

HÉROES MULTIMISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

Población ocupada por ramas de actividad trimestre octubre - diciembre 2017

Total, nacional:

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22,9 millones. Las ramas de actividad económica que concentraron el mayor número de ocupados fueron: comercio, hoteles y restaurantes; servicios comunales, sociales y personales y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. Estas tres ramas captaron el 62,9% de la población ocupada. Las ramas de mayor crecimiento, frente al período octubre - diciembre 2016, fueron agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (5,0%) seguida por transporte, almacenamiento y comunicaciones (2,7%) y construcción (2,5%). La mayor contribución al crecimiento de la población ocupada se dio en las ramas de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; transporte, almacenamiento y comunicaciones; y construcción, estas contribuyeron en su conjunto con 1,2 puntos porcentuales.

Gráfica – Distribución porcentual, variación porcentual y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total Nacional Octubre – Diciembre 2017



Fuente: DANE - GEIH

^Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones pueden diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p: Puntos porcentuales.

* Otras ramas: Explotación de minas y canteras; suministro de electricidad, gas y agua; e intermediación financiera.

Cuadro - Tasa global de participación, ocupación, desempleo y subempleo 23 ciudades y áreas metropolitanas Trimestre octubre - diciembre 2017

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

Octubre - diciembre 2017							
Dominio	TGP	TO	TS (subj)	TS (obj)	TD (2017)	TD (2016)	Variación TD
Quibdó	53,0	45,5	13,2	4,1	14,2	15,4	-
Cúcuta AM	62,2	53,5	23,5	13,8	14,0	13,8	+
Armenia	66,0	57,2	28,5	10,6	13,4	14,2	-
Ibagué	66,6	57,9	24,3	9,5	13,0	11,1	+
Valledupar	62,3	54,4	16,1	7,7	12,8	11,3	+
Riohacha	63,9	56,0	31,7	16,5	12,3	12,0	+
Florencia	59,6	52,9	19,2	7,3	11,3	10,8	+
Cali AM	67,8	60,5	23,7	8,7	10,7	9,6	+
Nelva	66,2	59,1	23,6	9,9	10,7	10,5	+
Manizales AM	60,8	54,5	17,5	5,7	10,5	9,6	+
Villavicencio	66,6	58,7	16,2	7,7	10,5	10,9	-
Montería	63,9	57,3	19,0	6,3	10,3	9,1	+
Medellín AM	65,5	59,0	23,9	8,3	9,9	9,4	+
Total 23 ciudades y AM	66,2	59,7	22,0	8,6	9,7	9,3	+
Total 13 ciudades y AM	66,6	60,2	21,9	8,5	9,6	9,2	+
Tunja	62,2	56,2	25,2	7,8	9,5	8,9	+
Bogotá DC	69,3	62,7	21,2	8,3	9,5	8,8	+
Pasto	68,8	62,3	36,0	13,0	9,4	8,7	+
Popayán	58,3	53,0	20,9	8,4	9,1	11,5	-
SinCElajo	70,7	64,5	24,4	8,6	8,7	9,1	-
Pereira AM	64,7	59,4	18,0	6,8	8,2	10,6	-
Bucaramanga AM	68,0	62,5	17,6	6,9	8,0	8,2	-
Barranquilla AM	64,4	59,5	25,3	11,7	7,5	7,3	+
Santa Marta	59,1	54,9	20,0	9,9	7,0	8,2	-
Cartagena	56,2	52,3	13,5	4,1	7,0	9,4	-
San Andrés*	71,7	67,2	2,6	0,5	6,3	5,8	+

(*) (-): Aumento o disminución de la TD de cada ciudad frente al mismo trimestre del año anterior
 *El total de las 23 ciudades no incluye San Andrés por tener una distribución de la muestra diferente. Los resultados presentados para San Andrés corresponden al período julio - diciembre 2017.
 Fuente: DANE - GEIH

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

ITEM	DESCRIPCION	U. MEDIDA
204-4-12-10-C MATERIALES REACTIVO DE LAB.Y QUIMICOS-PLANTA TRATAMIENTO AGUA POTABLE		
1	HIPOCLORITO AL 13% LIQUIDO	CANECA X 5 GALONES
2	NASA ESTÁNDAR DE POLIPROPILENO	UNIDAD
3	SODA CAUSTICA EN ESCAMAS	BULTO X 25 KG
4	SULFATO DE ALUMINIO GRANULADO TIPO A	BULTO X 25 KG
5	COLORO GRANULADO	CANECA X 45 KG
6	ANTI-ESCALANTE PARA MEMBRANA	TARRO X 1 LITRO
7	LIMPIEZA DE MEMBRANA	TARRO X 1 LITRO
8	HIPOCLORITO DE CALCIO Y/O CLORO ESTABILIZADO AL 91% EN PASTILLAS	TARRO X 1 KG
204-4-12-10-C MATERIALES REACTIVO DE LAB.Y QUIMICOS-PLANTA TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL		
1	HIPOCLORITO AL 13% LIQUIDO	CANECA X 5 GALONES

HÉROES MULTIMISIÓN
 NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

2	NASA ESTÁNDAR, FABRICADA EN POLIPROPILENOS DE ALTA CALIDAD	UNIDAD
3	HIPOCLORITO DE CALCIO Y/O CLORO ESTABILIZADO AL 70% GRANULADO	CANECA X 45 KL
4	BACTERIAS ANAEROBIAS Y AEROBIAS	TARRO X 1 LT
204-4-2-10-C DOTACIONES -PLANTA TRATAMIENTO AGUA POTABLE - RESIDUAL		
1	OVEROLES ENTERIZOS IMPERMEABLES: Fabricado en PVC impermeable con capucha, color Verde. Confeccionado en tela poliéster recubierta con PVC con malla tipo americano que evita la excesiva sudoración, capucha desprendible por medio de broches. Recubiertos internamente en poliéster. Costuras con sistema de electrosellado.	UNIDAD
2	BOTAS PLASTICAS: Bota de PVC color negro con puntera de acero, suela antideslizante color naranja, caña largo 16", Tallas 39 a 42, altura máxima de 37.5 cm, puntera metálica y impermeable 100%.	PARES
3	RESPIRADOR CON FILTROS PARA VAPORES DE CARBONO ORGÁNICOS : mascarilla en silicona, ajustable, con cabezal de arnés y con correas de ajuste frontal.	UNIDAD
4	GUANTES CALIBRE 35 MANGA LARGA RESISTENTES A PRODUCTOS QUIMICOS: Guante de protección con diseño anatómico, diseñado para brindar mayor resistencia química a hidrocarburos, incluyendo derivados del petróleo, compuesto por una combinación de nitrilo y caucho sintético.	PARES
5	GUANTES DE VAQUETA TIPO INGENIERO DE 12 PULGADAS DE LARGO CON REFUERZO EN LA PALMA : Confeccionado con carnaza de res o vaqueta y cosido con hilo de poliéster o hilo de nylon y polipropileno, puño recto, medio de 14cm en adelante, con refuerzo en palma y dedos.	PARES
6	CASCOS DE SEGURIDAD CON BARBUQUEJO: Fabricado en Polietileno de alta densidad, Color amarillo, estilo cachucha, barbuquejo de 2 puntos y sistema de suspensión con trinquete, ranuras de ventilación y que permitan la instalación de elementos de protección facial, auditiva y caretas.	UNIDAD
7	ARNES DE SEGURIDAD: Arnés de cuerpo completo elaborada con reata de 45mm de ancho en 100% poliéster de alta resistencia a la tensión y abrasión con, herrajes argolla en D, inspeccionados y probados 100% a 16KN en la cara del gancho y el sistema de cierre y 22KN para el trabajo vertical, costura fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia, ajuste rápido de 3 punto y fácil colocación, color negro, en tallas S-M, L-XL.	UNIDAD
8	MOSQUETEROS: En forma ovalada, fabricado en Acero, con sistema de cierre en rosca plateado referencia EN362-2004-M KN↔30 ↑15, color plateado.	UNIDAD
9	ESLINGAS DE SEGURIDAD: Para posicionamiento solamente. Cuerda es de 1.8 m de largo, mosquetón con resorte de doble bloqueo en cada extremo, gancho de seguridad = 3/4 pulg. (1,9 cm), gancho para varilla, de aluminio = 2-1/4 pulg. (5,7 cm), gancho para varilla, de acero = 1-1/2 pulg. (3,8 cm), gancho de= 3 pulg. (7,6 cm).	UNIDAD
10	GORRA O SOMBRERO TIPO PAVA: Sombrero en tela, con ala ancha y cordón. Utilizado para realizar actividades a la intemperie y cuando se esté expuesto al sol. Color verde.	UNIDAD
11	GAFAS DE SEGURIDAD : Gafas en policarbonato, con antiempañante y protección para luz ultravioleta. Que evita la proyección de partículas sólidas o líquidas a los ojos, tales como, manejo de sustancias corrosivas.	UNIDAD

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

12	LÍNEA DE VIDA / CABLE DE SEGURIDAD AMORTIGUADO: Línea de vida retráctil, con cinta de poliéster de 25mm de ancho y una longitud de 3.3 metros, diseñadas para la detención de caída vertical, donde existen riesgos de caídas. Capacidad mínima 310 libras (140 kg)	UNIDAD
13	CHALECO REFLETIVO: Tela fluorescente color naranja o verde, tejido en hilo 100% poliéster de alta tenacidad, con cintas reflectivas color plata de 2" verticales y cierre delantero con cremallera.	UNIDAD
ITEM	DESCRIPCION	U. MEDIDA
204-4-17-10-C PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PISCINAS		
1	ALGICIDA LIQUIDO FRASCO POR UN LITRO	UNIDAD
2	CEPILLO CON CERDAS DE ACERO	UNIDAD
3	CLARAFLOL POLVO	KILO
4	CLARIFICADOR LIQUIDO FRASCO POR LITRO	UNIDAD
5	CLORO GRANULAR AL 90%. (Aspecto Sólido granulado Color Blanco Contenido de cloro útil 90 % pH (1%) 2 - 3 Envase 1 Kg Humedad 0,30% Solubilidad 1,2 g/100 ml)	KILO
6	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 70% TAMBOR POR 45 KILOS	TAMBOR
7	HIPOCLORITO LIQUIDO AL 16%. (ASPECTO: Líquido COLOR: Amarillento verdoso DENSIDAD 25°C: 1,240 –1,255 pH (1% disolución acuosa): 11- 13 SOLUBILIDAD: Soluble en agua APLICACIONES: Desinfectante clorado para desinfectar el agua de piscina)	GALON
8	kit INDICADOR DE PH x 2 fcos (kit de analisis para agua medicion de ph)	UNIDAD
9	LIMPIA FONDOS MANUALES CON RUEDAS	UNIDAD
10	PERDIGA DE 2X2METROS	UNIDAD
11	RECOGE HOJAS BOLSA EN POLIPROPILENO	UNIDAD
12	SULFATO DE ALUMINIO TIPO A SACO POR 25 KILOS	UNIDAD
13	SULFATO DE COBRE. (Apariencia : cristales) · Color : azul · Olor: inodoro · Umbral olfativo: NC	KILO

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

· pH (1% agua) : 4.4 · Punto de fusión: descompone · Punto de ebullición: NC · Punto de inflamación: NC	
--	--

3. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN PLAN DE COMPRAS.

El comando del Ejército por intermedio de la Dirección del Presupuesto, tuvo a bien asignar la suma de SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$60.263.088,00).

Para atender los gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, , de los cuales para la ADQUISICION DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y QUIMICOS PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL se tomaran la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$34.200.000,00), para la ADQUISICION DE DOTACIONES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL se tomaran la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.860.000,00), para la adquisición de PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PISCINAS se tomaran la suma de VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$21.203.088,00), CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA FIJA DEL AÑO 2018

Que se encuentran respaldados por los Certificados de disponibilidad presupuestal. **a)** CDP No. 618 del 09 de enero de 2018, con cargo al Rubro Cuenta (2) Gastos generales, Subcuenta (0), Objeto del Gasto (4), Ordinal (4), sub ordinal (2), Recurso (10 C) para la ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE DESARROLLA ACTIVIDADES DE MTTO DE LAS PLANTAS; **b)** El Certificado de disponibilidad presupuestal. CDP No. 2218 del 22 de enero de 2018, con cargo al Rubro Cuenta (2) Gastos generales, Subcuenta (0), Objeto del Gasto (4), Ordinal (4), sub ordinal (22) para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE REACTIVOS Y QUÍMICOS PARA PLANTAS Y PISCINAS , Recurso (10 C) discriminado de la siguiente manera:

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

CTA.	SUBC	OBJG.	ORD.	SUB.	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
PROG	SPRO	PROY.	SPRY	ORD.				
2	0	4	4	12	10	C	MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIOS Y QUIMICOS	55.403.088,00
2	0	4	4	2	10	C	DOTACION	4.860.000,00
TOTAL ASIGNADO								60.263.088,00

UNIDADES	204-4-17-10-C PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PISCINAS	204-4-12-10-C MATERIALES REACTIVO DE LAB.Y QUIMICOS- PLANTA TRATAMIENTO AGUA POTABLE	204-4-12-10-C MATERIALES REACTIVO DE LAB.Y QUIMICOS- PLANTA TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL	204-4-2-10-C DOTACIONES - PLANTA TRATAMIENTO AGUA POTABLE	204-4-2-10-C DOTACIONES - PLANTA TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL
BATALLON DE ALTA MONTAÑA N° 6		825.000,00	187.500,00	85.000,00	75.000,00
BATALLON DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO N°2		825.000,00	187.500,00	85.000,00	75.000,00
BATALLON CORDOVA	1.766.924,00	825.000,00		85.000,00	
TOTAL MENSUAL	1.766.924,00	2.475.000,00	375.000,00	255.000,00	150.000,00
ANUAL	21.203.088,00	29.700.000,00	4.500.000,00	3.060.000,00	1.800.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	60.263.088,00				

4. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD, ESTUDIO ECONÓMICO.**4.1 PRECIO HISTÓRICO.**

En vigencias fiscal 2017, el Batallón de Infantería Mecanizado No 5 General José María Córdova contrató los bienes objeto del presente proceso de selección, relacionados en análisis en la primera columna en el análisis de la cotizaciones.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION**4.2. PRECIOS DEL MERCADO.**

EL BATALLON INF. MEC. No. 05 “GR. JOSÉ MARÍA CORDOVA” efectuó solicitud de cotización a las firmas que a continuación se detallan, a fin de hacer el respectivo análisis de precio del mercado para estimar el promedio valor de los bienes a adquirir en la vigencia 2018, valiéndose de TRES (03) cotizaciones presentadas libre y voluntariamente por diferentes proveedores que suministran el objeto a adquirir; los cuales arrojan un PROMEDIO valor el cual debe servir como punto de referencia al momento de evaluar económicamente las ofertas que sean presentadas dentro del proceso de selección, esto quiere decir que la administración deberá abstener en adjudicar el contrato a un proveedor que cotee cualquier elemento por encima del Valor acá estimado. sin su debido soporte.

4.3 PRECIOS DE MERCADO

La Sección cuarta del Batallón Córdoba, solicito cotizaciones a las siguientes empresas:

EMPRESA	FECHA COTIZACIÓN	CONCEPTO TÉCNICO	OFICIO Y FECHA DEL AVAL TÉCNICO
REPROQUIC. SOLUCIONES. NIT. 900456351	12-02-2018	AVALADA	06-03-2018
DOCRIL SAS. NIT. 900142505-1	07-02-2018	AVALADA	06-03-2018
CLEANING PLUS LTDA. NIT:811032246-4	08-02-2018	AVALADA	06-03-2018

Análisis de las cotizaciones

OBJETO	EMPRESA	VALOR UNITARIO TOTAL
204-4-12-10-C MATERIALES REACTIVO DE LAB.Y QUIMICOS-PLANTA TRATAMIENTO AGUA POTABLE	REPROQUIC. SOLUCIONES. NIT. 900456351	854.533,05
	DOCRIL SAS. NIT. 900142505-1	1.439.395,44
	CLEANING PLUS LTDA. NIT:811032246-4	1.098.546,12

OBJETO	EMPRESA	VALOR UNITARIO TOTAL
204-4-12-10-C MATERIALES REACTIVO DE LAB.Y QUIMICOS-	REPROQUIC. SOLUCIONES. NIT. 900456351	530.818,54

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

PLANTA TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL	DOCRIL SAS. NIT. 900142505-1	751.992,93
	CLEANING PLUS LTDA. NIT:811032246-4	1.621.018,00

OBJETO	EMPRESA	VALOR UNITARIO TOTAL
204-4-2-10-C DOTACIONES - PLANTA TRATAMIENTO AGUA POTABLE - RESIDUAL	REPROQUIC. SOLUCIONES. NIT. 900456351	1.649.340,00
	DOCRIL SAS. NIT. 900142505-1	2.336.565,00
	CLEANING PLUS LTDA. NIT:811032246-4	1.992.952,50

OBJETO	EMPRESA	VALOR UNITARIO TOTAL
204-4-17-10-C PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PISCINAS	REPROQUIC. SOLUCIONES. NIT. 900456351	851.207,00
	DOCRIL SAS. NIT. 900142505-1	1.185.389,08
	CLEANING PLUS LTDA. NIT:811032246-4	1.012.973,04

De las anteriores solicitudes se realizó el siguiente cuadro comparativo

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

ITEM	DESCRIPCION	U. MEDIDA	CANT	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA N° 045-BICOR- 2017	REPROQUIC. SOLUCIONES. NIT. 900456351 (IVA INCLUIDO)	DOCRIL SAS. NIT. 900142505-1. (IVA INCLUIDO)	CLEANING PLUS LTDA. NIT:811032246- 4. (IVA INCLUIDO)	PROMEDIO. (IVA INCLUIDO)	REDONDEADO. (IVA INCLUIDO)
204-4-12-10-C MATERIALES REACTIVO DE LAB.Y QUIMICOS-PLANTA TRATAMIENTO AGUA POTABLE									
1	HIPOCLORITO AL 13% LIQUIDO	CANECA X 5 GALONES	1	60.628,12	49.980,00	70.805,00	60.392,50	60.451,41	60.451,00
2	NASA ESTÁNDAR DE POLIPROPILENO	UNIDAD	1	43.246,19	29.988,00	113.288,00	71.638,00	64.540,05	64.540,00
3	SODA CAUSTICA EN ESCAMAS	BULTO X 25 KG	1	82.245,07	199.920,00	163.417,94	181.668,97	156.812,99	156.813,00
4	SULFATO DE ALUMINIO GRANULADO TIPO A	BULTO X 25 KG	1	50.337,00	59.999,80	446.071,50	253.035,65	202.360,99	202.361,00
5	COLORO GRANULADO	CANECA X 45 KG	1	438.938,64	405.790,00	445.774,00	425.782,00	429.071,16	429.071,00
6	ANTI-ESCALANTE PARA MEMBRANA	TARRO X 1 LITRO	1	46.155,67	34.361,25	45.815,00	22.907,50	37.309,86	37.309,00
7	LIMPIEZA DE MEMBRANA	TARRO X 1 LITRO	1	51.112,19	62.475,00	83.300,00	41.650,00	59.634,30	59.634,00
8	HIPOCLORITO DE CALCIO Y/O CLORO ESTABILIZADO AL 91% EN PASTILLAS	TARRO X 1 KG	1	11.750,00	12.019,00	70.924,00	41.471,50	34.041,13	34.041,00
SUBTOTAL				784.412,88	854.533,05	1.439.395,44	1.098.546,12	1.044.221,87	1.044.220,00
204-4-12-10-C MATERIALES REACTIVO DE LAB.Y QUIMICOS-PLANTA TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL									
1	HIPOCLORITO AL 13% LIQUIDO	CANECA X 5 GALONES	1	55.930,00	49.980,00	70.805,00	75.208,00	62.980,75	62.981,00

HÉROES MULTIMISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

2	NASA ESTÁNDAR, FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTA CALIDAD	UNIDAD	1	43.246,19	30.047,50	42.567,29	124.950,00	60.202,75	60.203,00
3	HIPOCLORITO DE CALCIO Y/O CLORO ESTABILIZADO AL 70% GRANULADO	CANECA X 45 KL	1	438.938,64	405.790,00	574.869,17	1.309.000,00	682.149,45	682.149,00
4	BACTERIAS ANAEROBIAS Y AEROBIAS	TARRO X 1 LT	1	89.488,00	45.001,04	63.751,47	111.860,00	77.525,13	77.525,00
SUBTOTAL				627.602,83	530.818,54	751.992,93	1.621.018,00	882.858,08	882.858,00
204-4-2-10-C DOTACIONES -PLANTA TRATAMIENTO AGUA POTABLE - RESIDUAL									
1	OVEROLES ENTERIZOS IMPERMEABLES: Fabricado en PVC impermeable con capucha, color Verde. Confeccionado en tela poliéster recubierta con PVC con malla tipo americano que evita la excesiva sudoración, capucha desprendible por medio de broches. Recubiertos internamente en poliéster. Costuras con sistema de electrosellado.	Unidad	1	71.400,00	95.200,00	134.866,67	115.033,33	104.125,00	104.125,00
2	BOTAS PLASTICAS: Bota de PVC color negro con puntera de acero, suela antideslizante color naranja, caña largo 16", Tallas 39 a 42, altura máxima de 37.5 cm, puntera metálica y impermeable 100%.	Pares	1	57.120,00	92.820,00	131.495,00	112.157,50	98.398,13	98.398,00
3	RESPIRADOR CON FILTROS PARA VAPORES DE CARBONO ORGÁNICOS : mascarilla en silicona, ajustable, con cabezal de arnés y con correas de ajuste frontal.	Unidad	1	6.685,39	105.910,00	150.039,17	127.974,58	97.652,29	97.652,00
4	GUANTES CALIBRE 35 MANGA LARGA RESISTENTES A PRODUCTOS QUIMICOS: Guante de protección con diseño anatómico, diseñado para brindar mayor resistencia química a hidrocarburos, incluyendo derivados del petróleo, compuesto por una combinación de nitrilo y caucho sintético.	Pares	1	33.320,00	41.650,00	59.004,17	50.327,08	46.075,31	46.075,00
5	GUANTES DE VAQUETA TIPO INGENIERO DE 12 PULGADAS DE LARGO CON REFUERZO EN LA	Pares	1	11.365,17	12.495,00	17.701,25	15.098,13	14.164,89	14.165,00

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

	PALMA : Confeccionado con carnaza de res o vaqueta y cosido con hilo de poliéster o hilo de nylon y polipropileno, puño recto, medio de 14cm en adelante, con refuerzo en palma y dedos.								
6	CASCOS DE SEGURIDAD CON BARBUQUEJO: Fabricado en Polietileno de alta densidad, Color amarillo, estilo cachucha, barbuquejo de 2 puntos y sistema de suspensión con trinquete, ranuras de ventilación y que permitan la instalación de elementos de protección facial, auditiva y caretas.	Unidad	1	47.600,00	41.650,00	59.004,17	50.327,08	49.645,31	49.645,00
7	ARNES DE SEGURIDAD: Arnés de cuerpo completo elaborada con reata de 45mm de ancho en 100% poliéster de alta resistencia a la tensión y abrasión con, herrajes argolla en D, inspeccionados y probados 100% a 16KN en la cara del gancho y el sistema de cierre y 22KN para el trabajo vertical, costura fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia, ajuste rápido de 3 punto y fácil colocación, color negro, en tallas S-M, L-XL.	Unidad	1	354.025,00	511.700,00	724.908,33	618.304,17	552.234,38	552.234,00
8	MOSQUETEROS: En forma ovalada, fabricado en Acero, con sistema de cierre en rosca plateado referencia EN362-2004-M KN↔30 ↑15, color plateado.	Unidad	1	61.880,00	92.820,00	131.495,00	112.157,50	99.588,13	99.588,00
9	ESLINGAS DE SEGURIDAD: Para posicionamiento solamente. Cuerda es de 1.8 m de largo, mosquetón con resorte de doble bloqueo en cada extremo, gancho de seguridad = 3/4 pulg. (1,9 cm), gancho para varilla, de aluminio = 2-1/4 pulg. (5,7 cm), gancho para varilla, de acero = 1-1/2 pulg. (3,8 cm), gancho de= 3 pulg. (7,6 cm).	Unidad	1	178.976,00	235.620,00	333.795,00	284.707,50	258.274,63	258.275,00
10	GORRA O SOMBRERO TIPO PAVA: Sombrero en tela, con ala ancha y cordón. Utilizado para realizar actividades a la intemperie y cuando se esté expuesto al sol. Color verde.	Unidad	1	26.741,57	23.800,00	33.716,67	28.758,33	28.254,14	28.254,00
11	GAFAS DE SEGURIDAD : Gafas en policarbonato, con antiempañante y protección para luz ultravioleta. Que evita la proyección de partículas sólidas o líquidas a los ojos, tales como, manejo de sustancias corrosivas.	Unidad	1	9.520,00	8.925,00	12.643,75	10.784,38	10.468,28	10.468,00

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

12	LINEA DE VIDA / CABLE DE SEGURIDAD AMORTIGUADO: Línea de vida retráctil, con cinta de poliéster de 25mm de ancho y una longitud de 3.3 metros, diseñadas para la detención de caída vertical, donde existen riesgos de caídas. Capacidad mínima 310 libras (140 kg)	Unidad	1	892.410,75	357.000,00	505.750,00	431.375,00	546.633,94	546.634,00
13	CHALECO REFLETIVO: Tela fluorescente color naranja o verde , tejido en hilo 100% poliéster de alta tenacidad, con cintas reflectivas color plata de 2" verticales y cierre delantero con cremallera.	Unidad	1	21.420,00	29.750,00	42.145,83	35.947,92	32.315,94	32.316,00
SUBTOTAL				1.772.463,88	1.649.340,00	2.336.565,00	1.992.952,50	1.937.830,35	1.937.830,00
ITEM	DESCRIPCION	U. MEDIDA	CANT	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA N° 014-BICOR-2017	REPROQUIC. SOLUCIONES. NIT. 900456351 (IVA INCLUIDO)	DOCRIL SAS. NIT. 900142505-1. (IVA INCLUIDO)	CLEANING PLUS LTDA. NIT:811032246-4. (IVA INCLUIDO)	PROMEDIO. (IVA INCLUIDO)	REDONDEADO. (IVA INCLUIDO)
204-4-17-10-C PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PISCINAS									
1	ALGICIDA LIQUIDO FRASCO POR UN LITRO	UNIDAD	1	27.846,00	12.019,00	17.026,92	14.522,96	17.853,72	17.854,00
2	CEPILLO CON CERDAS DE ACERO	UNIDAD	1	53.121,60	38.080,00	53.946,67	46.013,33	46.013,33	46.013,00
3	CLARAFLOL POLVO	KILO	1	-	17.850,00	4.800,00	6.000,00	7.162,50	7.163,00
4	CLARIFICADOR LIQUIDO FRASCO POR LITRO	UNIDAD	1	29.348,74	12.019,00	17.026,92	14.522,96	18.229,40	18.229,00
5	CLORO GRANULAR AL 90%. (Aspecto Sólido granulado Color Blanco Contenido de cloro útil 90 % pH (1%) 2 - 3 Envase 1 Kg Humedad 0,30% Solubilidad 1,2 g/100 ml)	KILO	1	-	12.019,00	17.026,92	14.522,96	14.522,96	14.523,00

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

6	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 70% TAMBOR POR 45 KILOS	TAMBOR	1	490.303,80	449.820,00	637.245,00	543.532,50	530.225,33	530.225,00
7	HIPOCLORITO LIQUIDO AL 16%. (ASPECTO: Líquido COLOR: Amarillento verdoso DENSIDAD 25°C: 1,240 –1,255 pH (1% disolución acuosa): 11- 13 SOLUBILIDAD: Soluble en agua APLICACIONES: Desinfectante clorado para desinfectar el agua de piscina)	GALON	1	-	14.280,00	20.230,00	17.255,00	17.255,00	17.255,00
8	kit INDICADOR DE PH x 2 fcos (kit de analisis para agua medicion de ph)	UNIDAD	1	-	33.320,00	47.203,33	40.261,67	40.261,67	40.262,00
9	LIMPIA FONDOS MANUALES CON RUEDAS	UNIDAD	1	49.826,49	57.120,00	80.920,00	69.020,00	69.020,00	69.020,00
10	PERDIGA DE 2X2METROS	UNIDAD	1	-	95.200,00	134.866,67	115.033,33	115.033,33	115.033,00
11	RECOGE HOJAS BOLSA EN POLIPROPILENO	UNIDAD	1	46.006,59	34.510,00	48.889,17	41.699,58	41.699,58	41.700,00
12	SULFATO DE ALUMINIO TIPO A SACO POR 25 KILOS	UNIDAD	1	53.629,73	60.690,00	85.977,50	73.333,75	68.407,75	68.408,00
13	SULFATO DE COBRE. (Apariencia : cristales) · Color : azul · Olor: inodoro · Umbral olfativo: NC · pH (1% agua) : 4.4 · Punto de fusión: descompone · Punto de ebullición: NC · Punto de inflamación: NC)	KILO	1	-	14.280,00	20.230,00	17.255,00	17.255,00	17.255,00
SUBTOTAL				750.082,95	851.207,00	1.185.389,08	1.012.973,04	1.002.939,57	1.002.940,00

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION**7. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN**

De conformidad a la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", contiene disposiciones en materia de contratación pública que deben ser reglamentadas por el Gobierno Nacional en la órbita de su competencia, dentro de las cuales se encuentra la modificación al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 en la cual se incorpora como nueva modalidad de selección, la contratación de "Mínima Cuantía"; la cual es reglamentada Por el Decreto 1082 DE 2015.

Que la modalidad de selección de Mínima Cuantía, como lo establece el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, se realizará exclusivamente con las reglas en ella contempladas y en su reglamentación, no pudiendo aplicarse reglas propias de las demás modalidades de selección;

8. NORMAS APLICABLES

Constitución política de Colombia
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto ley 019 de Enero de 2012
Decreto 1082 de 2015
Código General del Proceso
Código de comercio
Código Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
Resolución 6302 de 2014 (Manual de Contratación del MDN)
Y demás normas concordantes.

9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta especificación tiene por objeto establecer los requisitos mínimos que debe contemplar para ser adjudicado.

ITEM	DESCRIPCION	U. MEDIDA
204-4-12-10-C MATERIALES REACTIVO DE LAB.Y QUIMICOS-PLANTA TRATAMIENTO AGUA POTABLE		
1	HIPOCLORITO AL 13% LIQUIDO	CANECA X 5 GALONES

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

2	NASA ESTÁNDAR DE POLIPROPILENO	UNIDAD
3	SODA CAUSTICA EN ESCAMAS	BULTO X 25 KG
4	SULFATO DE ALUMINIO GRANULADO TIPO A	BULTO X 25 KG
5	COLORO GRANULADO	CANECA X 45 KG
6	ANTI-ESCALANTE PARA MEMBRANA	TARRO X 1 LITRO
7	LIMPIEZA DE MEMBRANA	TARRO X 1 LITRO
8	HIPOCLORITO DE CALCIO Y/O CLORO ESTABILIZADO AL 91% EN PASTILLAS	TARRO X 1 KG
204-4-12-10-C MATERIALES REACTIVO DE LAB.Y QUIMICOS-PLANTA TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL		
1	HIPOCLORITO AL 13% LIQUIDO	CANECA X 5 GALONES
2	NASA ESTÁNDAR, FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTA CALIDAD	UNIDAD
3	HIPOCLORITO DE CALCIO Y/O CLORO ESTABILIZADO AL 70% GRANULADO	CANECA X 45 KL
4	BACTERIAS ANAEROBIAS Y AEROBIAS	TARRO X 1 LT
204-4-2-10-C DOTACIONES -PLANTA TRATAMIENTO AGUA POTABLE - RESIDUAL		
1	OVEROLES ENTERIZOS IMPERMEABLES: Fabricado en PVC impermeable con capucha, color Verde. Confeccionado en tela poliéster recubierta con PVC con malla tipo americano que evita la excesiva sudoración, capucha desprendible por medio de broches. Recubiertos internamente en poliéster. Costuras con sistema de electrosellado.	Unidad
2	BOTAS PLASTICAS: Bota de PVC color negro con puntera de acero, suela antideslizante color naranja, caña largo 16", Tallas 39 a 42, altura máxima de 37.5 cm, puntera metálica y impermeable 100%.	Pares
3	RESPIRADOR CON FILTROS PARA VAPORES DE CARBONO ORGÁNICOS : mascarilla en silicona, ajustable, con cabezal de arnés y con correas de ajuste frontal.	Unidad
4	GUANTES CALIBRE 35 MANGA LARGA RESISTENTES A PRODUCTOS QUIMICOS: Guante de protección con diseño anatómico, diseñado para brindar mayor resistencia química a hidrocarburos, incluyendo derivados del petróleo, compuesto por una combinación de nitrilo y caucho sintético.	Pares
5	GUANTES DE VAQUETA TIPO INGENIERO DE 12 PULGADAS DE LARGO CON REFUERZO EN LA PALMA : Confeccionado con carnaza de res o vaqueta y cosido con hilo de poliéster o hilo de nylon y polipropileno, puño recto, medio de 14cm en adelante, con refuerzo en palma y dedos.	Pares
6	CASCOS DE SEGURIDAD CON BARBUQUEJO: Fabricado en Polietileno de alta densidad, Color amarillo, estilo cachucha, barbuquejo de 2 puntos y	Unidad

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

	sistema de suspensión con trinquete, ranuras de ventilación y que permitan la instalación de elementos de protección facial, auditiva y caretas.	
7	ARNES DE SEGURIDAD: Arnés de cuerpo completo elaborada con reata de 45mm de ancho en 100% poliéster de alta resistencia a la tensión y abrasión con, herrajes argolla en D, inspeccionados y probados 100% a 16KN en la cara del gancho y el sistema de cierre y 22KN para el trabajo vertical, costura fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia, ajuste rápido de 3 punto y fácil colocación, color negro, en tallas S-M, L-XL.	Unidad
8	MOSQUETEROS: En forma ovalada, fabricado en Acero, con sistema de cierre en rosca plateado referencia EN362-2004-M KN↔30 ↑15, color plateado.	Unidad
9	ESLINGAS DE SEGURIDAD: Para posicionamiento solamente. Cuerda es de 1.8 m de largo, mosquetón con resorte de doble bloqueo en cada extremo, gancho de seguridad = 3/4 pulg. (1,9 cm), gancho para varilla, de aluminio = 2-1/4 pulg. (5,7 cm), gancho para varilla, de acero = 1-1/2 pulg. (3,8 cm), gancho de = 3 pulg. (7,6 cm).	Unidad
10	GORRA O SOMBRERO TIPO PAVA: Sombrero en tela, con ala ancha y cordón. Utilizado para realizar actividades a la intemperie y cuando se esté expuesto al sol. Color verde.	Unidad
11	GAFAS DE SEGURIDAD : Gafas en policarbonato, con antiempañante y protección para luz ultravioleta. Que evita la proyección de partículas sólidas o líquidas a los ojos, tales como, manejo de sustancias corrosivas.	Unidad
12	LINEA DE VIDA / CABLE DE SEGURIDAD AMORTIGUADO: Línea de vida retráctil, con cinta de poliéster de 25mm de ancho y una longitud de 3.3 metros, diseñadas para la detención de caída vertical, donde existen riesgos de caídas. Capacidad mínima 310 libras (140 kg)	Unidad
13	CHALECO REFLETIVO: Tela fluorescente color naranja o verde , tejido en hilo 100% poliéster de alta tenacidad, con cintas reflectivas color plata de 2" verticales y cierre delantero con cremallera.	Unidad
ITEM	DESCRIPCION	U. MEDIDA
204-4-17-10-C PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PISCINAS		
1	ALGICIDA LIQUIDO FRASCO POR UN LITRO	UNIDAD
2	CEPILLO CON CERDAS DE ACERO	UNIDAD
3	CLARAFLOR POLVO	KILO
4	CLARIFICADOR LIQUIDO FRASCO POR LITRO	UNIDAD
5	CLORO GRANULAR AL 90%. (Aspecto Sólido granulado Color Blanco Contenido de cloro útil 90 % pH (1%) 2 - 3 Envase 1 Kg Humedad 0,30% Solubilidad 1,2 g/100 ml)	KILO
6	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 70% TAMBOR POR 45 KILOS	TAMBOR

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

7	HIPOCLORITO LIQUIDO AL 16%. (ASPECTO: Líquido COLOR: Amarillento verdoso DENSIDAD 25°C: 1,240 –1,255 pH (1% disolución acuosa): 11- 13 SOLUBILIDAD: Soluble en agua APLICACIONES: Desinfectante clorado para desinfectar el agua de piscina)	GALON
8	kit INDICADOR DE PH x 2 fcos (kit de analisis para agua medicion de ph)	UNIDAD
9	LIMPIA FONDOS MANUALES CON RUEDAS	UNIDAD
10	PERDIGA DE 2X2METROS	UNIDAD
11	RECOGE HOJAS BOLSA EN POLIPROPILENO	UNIDAD
12	SULFATO DE ALUMINIO TIPO A SACO POR 25 KILOS	UNIDAD
13	SULFATO DE COBRE. (Apariencia : cristales) · Color : azul · Olor: inodoro · Umbral olfativo: NC · pH (1% agua) : 4.4 · Punto de fusión: descompone · Punto de ebullición: NC · Punto de inflamación: NC)	KILO

10.OBJETO DEL CONTRATO.

SUMINISTRO DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y QUIMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DESALINIZADORA (BICOR), PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (BAMRU), PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (BITER-2), PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (BAMRU) Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (BITER-2) - DOTACION PARA EL PERSONAL QUE DESARROLLA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (BAMRU – BITER2 – BICOR), PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL (BITER-2 - BAMRU), Y PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PISCINAS PARA EL BATALLON DE INFANTERIA N° 5 (BICOR), CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA FIJA DEL AÑO 2018.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

10.1 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

De acuerdo al clasificador de Bienes y servicios de Naciones Unidas Versión 14 consultado en el SECOP a los bienes a contratar le corresponden los siguientes códigos:

47101610 HIPOCLORITO DE CALCIO
52151604 NASA ESTÁNDAR, FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTA CALIDAD
11101522 CARBON ACTIVADO
51131503 SULFATO FERROSO
461815 ROPA DE SEGURIDAD
461816 CALZADO DE PROTECCIÓN
461820 PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
461823 PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
531025 ACCESORIOS DE VESTIR
461818 PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN

11. CONDICIONES DEL CONTRATO

El tipo de contrato a celebrar para este proceso de selección es el Contrato de suministro.

11.1 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del contrato será **hasta 31 de Diciembre de 2018**, dicho plazo será contado a partir del perfeccionamiento del contrato y aprobación de las garantías.

11.2. PLAZO DE DURACIÓN (VIGENCIA)

Es el plazo comprendido entre la suscripción del contrato y cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución. Estos cuatro (4) meses serán únicamente para efectos de su liquidación.

11.2.1 LUGAR DE ENTREGA

La prestación del servicio será en las instalaciones del **BATALLÓN DE INF. MEC. No. 5 GRAL JOSÉ MARÍA CORDOVA**, previa coordinación con el supervisor del contrato y en el Batallón de Alta Montaña (BAMRU) ubicado en la base militar de papare km 8 VIA CIENAGA, BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No. 2 (BITER No. 2) SINFOROSO MUTIS CONSUEGRA ubicado en el municipio de ARACATACA-vereda el cenizo.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

11.3 VALOR

El valor del presente proceso de contratación es por la suma de SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$60.263.088,00)

Nota: El contratista está en la obligación de mantener los precios ofrecidos en su oferta y en ningún caso podrá cambiar o modificar los precios establecidos en la celebración del Contrato.

AL MOMENTO DE LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, LA UNIDAD ADJUDICARÁ EL CONTRATO HASTA EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

11.4 FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

El Ejército Nacional **BATALLON INF. MEC. No. 05 “GR. JOSÉ MARÍA CORDOVA”**, se compromete a pagar el valor del contrato resultante de la siguiente forma:

El contratante pagara al contratista el 100% del valor del contrato, en Ocho (08) pagos mensuales, de acuerdo asignación de PAC de las partidas mensuales asignadas a las unidades en mención del Cantón San Fernando por parte de la Dirección del Tesoro Nacional, previa presentación de la factura y alta en el almacén de intendencia del Batallón de Inf. Mec. No. 5 Gr. José María Córdova. Previa presentación de la factura debidamente radicada de conformidad con los requisitos exigidos por el contratante.

1. Recepción a satisfacción del mismo por el MDN- EJÉRCITO NACIONAL – BATALLON INF. MEC. No. 05 “GR. JOSÉ MARÍA CORDOVA”, Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el comité técnico evaluador.
2. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional.(ASIGNACION CUPO PAC)
3. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
4. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

Nota 1: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

Nota 2: El contratista deberá tener en cuenta, las retenciones establecidas en el Estatuto Tributario Nacional e impuestos Distritales y Departamentales a que haya lugar.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION**11.5 MONEDA DEL CONTRATO**

El presente proceso se realizara en PESOS COLOMBIANOS

11.6 OBLIGACIONES DE LAS PARTES**11.6.1 OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA:**

- a. EL CONTRATISTA, deberá cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).
- b. EL CONTRATISTA, se compromete a cumplir con todas las especificaciones técnicas y serán de carácter excluyente.
- c. EL CONTRATISTA, velará por la confidencialidad y garantizará la reserva de la información del Ejército Nacional, para lo cual firmará un acuerdo de confidencialidad, antes de la firma del acta de inicio.
- d. EL CONTRATISTA, se obliga a prestar la máxima colaboración en todo momento para ejercer la debida Supervisión del contrato.
- e. EL CONTRATISTA, se obliga a hacer entrega de los **BIENES** objeto del presente estudio en el lugar y hora acordados en el contrato.
- f. Las demás obligaciones atinentes con el objeto contractual.
- g. Cumplir con todas las condiciones a su cargo establecidas en el contrato.

11.6.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

- a. El M.D.N- Ejército Nacional-BATALLON INF. MEC. No. 05 "CORDOVA", realizará seguimiento a la ejecución del contrato, mediante designación de un supervisor.
- b. Cumplir con las condiciones establecidas en la ley.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION**12. ANALISIS DEL RIESGO**

Este análisis se realiza sobre los riesgos previsibles, en cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el DOCUMENTO CONPES 3714 de 2011 y Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, con la finalidad de cumplir con los principios de planeación contractual y de selección objetiva, en el desarrollo de las actividades administrativas, jurídicas y financieras de la entidad, que constituyen la gestión contractual, consagrando así, deberes específicos para las Entidades. Dentro de dichos deberes específicos, se encuentran por ejemplo, la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan alterar el equilibrio económico del contrato; entre otros. De esta manera, se presentan los lineamientos básicos para el manejo del riesgo previsible en los contratos sometidos al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, así como la propuesta de política para su tipificación, estimación y asignación en el marco de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 a los distintos agentes involucrados.

12.1 TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS**RIESGOS JURÍDICOS**

Nº	1		2	3	4
CLASE	GENERAL		GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO-EXTERNO		EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	PLANEACION-EJECUCIÓN		EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	RIESGOS SOCIALES O POLÍTICOS		RIESGOS REGULATORIOS	RIESGOS DE LA NATURALEZA	RIESGOS AMBIENTALES
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CAMBIO DE RÉGIMEN POLÍTICO	OCURRENCIA DE SITUACIONES DE ORDEN PÚBLICO, PAROS O HUELGAS, O LOS EFECTOS DERIVADOS Y OCASIONADOS POR LOS MISMOS	EFFECTOS DESFAVORABLES OCASIONADOS POR NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES QUE ADOpte LA ADMINISTRACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y QUE SEAN APLICABLES AL CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE NORMAS TRIBUTARIAS.	RIESGOS DE FUERZA MAYOR ASEGURABLES REFERIDOS AL IMPACTO ADVERSO SOBRE LA EJECUCIÓN Y/O OPERACIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS DERIVABLES DE DESASTRES NATURALES.	SE APLICARA DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	NUEVAS OBLIGACIONES PARA LAS PARTES	PARÁLISIS O PRORROGA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NUEVAS OBLIGACIONES PARA LAS PARTES	INCUMPLIMIENTO O PARÁLISIS DEL CONTRATO	INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

PROBABILIDAD		1	3	1	3	2
IMPACTO		1	4	3	3	2
VALORACIÓN DEL RIESGO		2	7	4	6	4
CATEGORÍA		RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		LA ENTIDAD	CONTRATISTA	LA ENTIDAD	CONTRATISTA	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	EL CONTRATISTA DEBERA ESTAR INFORMADO DE LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION-CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA-DEBIDO PROCESO	EN LA PLANEACION EXIGENCIAS DE LICENCIAS AMBIENTALES CUANDO APLIQUE
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	3	1	4	1
	IMPACTO	1	4	1	2	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	7	1	4	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITES ESTRUCTURADOS Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTURADOS Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTURADOS Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTURADOS Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTURADOS Y GERENTE DE PROYECTO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION-EJECUCION	EJECUCION DEL CONTRATO	PLANEACION
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON EL CIERRE DEL PROCESO	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUAL	MENSUAL	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUAL

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION**RIESGOS TÉCNICOS**

Nº	1	2	3	4
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	CONTRATACION	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	LA NO DETECCIÓN DE ALGÚN DEFECTO DURANTE LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS REQUISITOS GENERALES, REALIZADA POR EL COMITÉ TÉCNICO RECEPTOR,.	PARTICIPACIÓN DE OFERENTES SIN EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN, VENTA Y/O DISTRIBUCIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE ELEMENTOS,	LA NO PREVISIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA MEJOR ALTERNATIVA PARA EL TRANSPORTE DE LOS BIENES A ENTREGAR, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL ELEMENTO, EL SITIO DE ENTREGA, LAS RESTRICCIONES DE TRANSPORTE Y DEMÁS ASPECTOS QUE IMPIDAN LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS BIENES CONTRATADOS EN EL TIEMPO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES DEL CONTRATO. ASÍ COMO EL PAGO DE LAS PRIMAS DE LOS SEGUROS DE TRANSPORTE POR ROBO, DESTRUCCIÓN Y/O PÉRDIDA DE LOS MISMOS.	LA PÉRDIDA, DESTRUCCIÓN, DETERIORO O ROBO DE LOS ELEMENTOS QUE SE UTILICEN PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO, HASTA Y DURANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	DEVOLUCIÓN DE LOS ELEMENTOS E INICIO DE UN NUEVO PROCESO CONTRACTUAL	PARÁLISIS O PRORROGA EN EL PROCESO PRECONTRACTUAL Y EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	INCUMPLIMIENTO O PARÁLISIS DEL CONTRATO	INCUMPLIMIENTO O PARÁLISIS DEL CONTRATO
PROBABILIDAD	3	2	2	2
IMPACTO	4	4	4	5
VALORACIÓN DEL RIESGO	7	6	6	7
CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE AGINA?	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA
TRATAMIENTO CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE DE LAS NORMAS TÉCNICAS ACORDES AL	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION- CONTROL POR PARTE DEL

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

		EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	PROCESO CONTRACTUAL BAJO LA SUPERVISIÓN DE LOS COMITES ESTRUCTURADORES	CONTRATISTA- DEBIDO PROCESO	SUPERVISOR Y CONTRATISTA- DEBIDO PROCESO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	CRONOGRAMA PRECONTRACTUAL	FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA

RIESGOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN

Nº	1	2	3	4	5	6	7
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	ESPECIFICO	ESPECIFICO
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	R. OPERACIONAL Y FINANCIERO	R. FINANCIERO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO	R. DE LA NATURALEZA A. R. AMBIENTAL,	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

					R. ECONÓMIC O		
DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)	FALTA DE CONSECUCIÓN DE RECURSOS QUE SOPORTEN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	LOS EFECTOS FAVORABLES O DESFAVORABLES EN LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN QUE TOMA EL CONTRATISTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL.	EL RIESGO CAMBIARIO EN LOS PROCESOS EN PESOS COLOMBIANOS QUE INVOLUCRE LA CANCELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESENTACIÓN CONTRACTACIÓN EN EL EXTRANJERO.	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA A LA ADMINISTRACIÓN.	LOS EFECTOS DESFAVORABLES QUE ALTEREN LAS CONDICIONES EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS TALES COMO, MATERIAS PRIMAS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, BODEGAJE Y TODO LO CORRESPONDIENTE A LA CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES FABRICANTES DE LOS ELEMENTOS.	EL RIESGO CAMBIARIO EN LOS PROCESOS QUE INVOLUCRE LA CANCELACIÓN DE BIENES EN DIVISAS Y CUYA EJECUCIÓN SE CUMPLA DE ACUERDO A LO PLANEADO.	PARA LOS CASOS EN QUE LOS CONTRATISTAS SE SUSCRIBAN EN MONEDA EXTRANJERA Y DURANTE SU EJECUCIÓN SE PRESENTEN RETRASOS ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA Y POR ÉSTA CAUSA SE EVIDENCIE UN DESFINANCIAMIENTO OCASIONADO POR UN INCREMENTO SUPERIOR AL PROYECTADO POR EL MDN DE LA TASA DE CAMBIO EN EL TIEMPO DEL RETRASO.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	QUE INCUMPLA CON EL CONTRATO	QUE POR LA FLUCTUACIÓN DE LA MONEDA EL PRECIO DEL BIEN SE INCREMENTE Y ESTE NO PUEDA SER ENTREGADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL	QUE SOLICITE CAMBIAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	QUE NO SE CUMPLA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	ASIGNACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES A LOS PROYECTADOS EN SU INICIO.	DESFINANCIAMIENTO DEL CONTRATO

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

			CONTRAT O.				
PROBABILIDAD	3	1	2	1	3	3	3
IMPACTO	4	5	2	1	4	3	3
VALORACIÓN DEL RIESGO	7	6	4	2	7	6	6
CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE AGINA?	100% AL CONTRATIST A	100% AL CONTRATIST A	100% CONTRATI STA	100% CONTRATI STA	100% CONTRATIS TA	100% CONTRATAN TE	100% CONTRATIST A
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREA R LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	LA ADMINISTRA CIÓN EXIGE INDICADORE S FINANCIERO S ACORDES AL PROCESO CONTRACTU AL	DEBIDO PROCESO	DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREA R LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	LA ADMINISTRA CIÓN DEBE REALIZAR ANÁLISIS ADICIONALE S A LA INFORMACI ÓN DEMARCA A POR EL MDN, A FIN DE PREVER COMPORTA MIENTOS ATÍPICOS SOBRE EL INCREMENT O DE LAS MONEDAS.	DEBIDO PROCESO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAM IENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO O/ COMITÉ DE ADQUISICIONES	GERENTE DEL PROYECTO O/ COMITÉ DE ADQUISICIONES	GERENTE DEL PROYECTO	COMITÉ ECONÓMIC O ESTRUCTUR ADOR, SECCIÓN PRESUPUESTO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES	GERENTE DEL PROYECTO / COMITÉ DE ADQUISICIONES
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATIS	DESDE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATIST

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

				POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	TA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO		A O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA

10 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

TIPO DE RIESGO	POLIZAS EXIGIBLES	SI	NO
CALIDAD DE LOS BIENES	POR UN VALOR IGUAL AL 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO VIGENCIA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MAS.	X	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	POR UN VALOR IGUAL AL 20 %DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO VIGENCIA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MAS.	X	

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN – Ejército Nacional teniendo en cuenta que el objeto de los mismos sirve para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato frente a la administración y/o terceros por la razón de la celebración ejecución y liquidación del contrato, con base en las reglas estipuladas en el decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el régimen de garantías en la Contratación de la administración pública.

En atención a que según el decreto 1082 de 2015 establece que para estos procesos la exigibilidad de garantías no es obligatoria, estas se requieren atendiendo que son bienes que se relacionan para que la misión de la institución no se vea truncada, toda vez que estos bienes son indispensables para que el adecuado mantenimiento de las instalaciones o edificaciones.

14. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN CRITERIOS DE VERIFICACIÓN.

14.1. VERIFICACIÓN JURÍDICA

El análisis de los documentos jurídicos no da derecho a la asignación de puntaje, pero éste conducirá a determinar si el oferente es hábil o no para participar en la convocatoria. Luego de entregadas las ofertas, se dará traslado de las mismas a los comités para su evaluación.

El Comité Jurídico verificará la entrega y el cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos en la Invitación y procederá a expedir su informe de evaluación. Lo que correspondan a cada caso **CUMPLE O NO CUMPLE.**

14.2. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

El comité económico procederá a asignar el puntaje de conformidad a los precios determinados, aplicando el puntaje determinado en el cuadro que se enuncia a continuación. Se deja establecido que como el pago será contra entrega no se exigirá una capacidad financiera mínima en atención al objeto que se va a contratar y a la cuantía del mismo, y a la importancia que los mismos bienes representan en relación directa con el objeto misional de la entidad.

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION**14.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Evaluación Jurídica	CUMPLE O NO CUMPLE
Evaluación Financiera	CUMPLE O NO CUMPLE.
Calificación de menor precio	
Evaluación Técnica	CUMPLE O NO CUMPLE

14.4. VERIFICACIÓN TÉCNICA

El comité técnico verificara que la información y documentos requeridos, al igual que los compromisos exigidos se encuentren en la oferta. Los que correspondan a cada caso, el cual se le dará el concepto de CUMPLE O NO CUMPLE

De conformidad al artículo parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

15. FORMA DE ADJUDICACIÓN.

La adjudicación del presente proceso se efectuara al proponente con el precio más bajo, de manera total o parcial, según la necesidad de la entidad y que haya obtenido la mejor evaluación técnica, financiera, jurídica y económica y haya superado la etapa de verificación de requisitos mínimos habilitantes, de conformidad con los precios de mercado y la necesidad de la fuerza.

16. ESTUDIOS DEL SECTOR DESDE LA PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL, TÉCNICA.

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJERCITO NACIONAL – BATALLÓN DE INF. MEC. No. 5 GRAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA, artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

desde la perspectiva legal, Comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios, específicamente el comercio

a) **Actividad económica del CIU** los códigos G4659, C3312, F4290 o similares

ESTUDIO DE LA OFERTA

Se debe resaltar que todas estas personas naturales o jurídicas, cuentan con experiencia suficiente; que podrían cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad, por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

La adquisición de elementos de dotación y protección en seguridad industrial esta integrados por diversos procesos y actores estratégicos, en primer lugar se encuentran los proveedores que instalan en el mercado los insumos primarios de la industria incluyendo materiales y fibras (naturales como algodón y lana y/o sintéticas como poliéster y nylon entre otros).

En segundo lugar se identifican las empresas quienes tiene a su cargo el proceso de manufactura con la preparación y transformación que corresponde al sector secundario en nuestro proceso se clasificaría como otras industrias manufactureras; finalizando en nuestro contexto local se encuentran las empresas dedicadas a la comercialización (por mayor y por menor) mediante diferentes canales y lo clasificaríamos como sector terciario correspondiente a la prestación de servicios en la compra y venta de estos elementos, pues en nuestra región no se encuentran estas industrias manufactureras pero si empresas y/o personas naturales que comercializan estos elementos.

El mercado de la Salud Ocupacional en Colombia está dividido en las ARL's, las IPS, Los consultores en salud ocupacional, trabajo en alturas, los fabricantes de Elementos de Protección Personal (EPP's) y las empresas comercializadoras.

En América Latina no se da la importancia debida a las normas de seguridad y salud ocupacional. Los países andinos tienen los índices más elevados de inseguridad en diversos aspectos. Según la OIT, en América Latina se producen 36 accidentes de trabajo por minuto. Los trabajadores, en ocasiones, no utilizan los elementos de

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

protección personal porque representa dificultad en la realización de su trabajo. Este aspecto, revela la importancia de la ergonomía en el diseño de Equipos de Protección Personales (EPPs), así como la necesidad de promover hábitos de uso en los trabajadores. En Colombia ha ido en aumento la cultura hacia el auto cuidado a través del uso de elementos de protección personal, determinando un marcado crecimiento de la demanda de estos productos en el mercado nacional. Esto ha llevado a que las compañías productoras mejoren los estándares de sus productos para hacerlos más competitivos en el momento de ser comercializados.

En el contexto del sector secundario de acuerdo a la Muestra trimestral manufacturera regional (MTMR) realizada por el DANE, la industria de los Santanderes (excluyendo refinería de petróleo) alcanzó en el tercer periodo del año 2015 la primera variación interanual positiva en su producción real luego de tres periodos de consecutivas caídas. No obstante, el avance observado (1,4%) fue el más bajo en el comparativo nacional, teniendo en cuenta que el resultado de los Santanderes apenas logró superar el registro de Bogotá que tuvo un descenso de 3,7%. El avance interanual se replicó en las ventas reales, que alcanzaron un crecimiento de 4,6%, sin embargo, estos resultados fueron inferiores a los de 2014. Por su parte, el personal ocupado completó once meses terreno negativo al caer 0,9%.

En general, la industria regional denotó una ligera mejora frente a los primeros dos trimestres del año, sin embargo, en el comparativo interanual los resultados fueron inferiores al desempeño de 2014, tanto en producción como en ventas. Solo el personal ocupado mejoró el registro del tercer trimestre anterior, pese a que continuó siendo negativo.

ANALISIS DE LA OFERTA**a. Proveedores**

A nivel nacional y regional hay diversidad de empresas dedicadas en la realización de la cadena de distribución de los bienes objeto de realización del presente proceso contractual.

La naturaleza de los oferentes de este tipo de bienes de seguridad industrial es muy variada, dado que en el mercado es posible encontrar desde grandes compañías con representaciones comerciales de prestigiosas marcas con reconocimiento internacional, hasta pequeños comerciantes locales que sirven de intermediarios entre el consumidor final siendo la oferta bastante amplia y diversa.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

La necesidad planteada por el BICOR No. 5, obliga que sea un solo proveedor que tenga los diferentes bienes requeridos para satisfacer la necesidad propuesta.

La estructura de costos de las empresas que suministran los bienes objeto de este proceso contractual, les permite ampliar su capacidad operativa dependiendo del plazo exigido por el cliente para cumplir el objeto del contrato, entendiendo que simultáneamente realizan con otros clientes los mismos procedimientos, dándoles flexibilidad y economías de escala.

Existe una gran variedad de empresas que están en capacidad de ofrecer los bienes, dentro de las cuales priman las empresas minoristas y mayoristas.

Para la adquisición de los elementos objeto del presente proceso no se evidencia variables considerables que pueda incidir en una variación de los precios pactados durante la ejecución del futuro contrato, sin embargo la administración hace el estudio de los riesgos del presente estudio previo.

17. SUPERVISOR DEL CONTRATO.

El supervisor del contrato designado por el gerente de Proyecto al momento de la adjudicación, quien para el efecto tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Vigilar que el contratista cumpla sus obligaciones dentro de la oportunidad pactada. **b)** Comprobar que los bienes entregados por el contratista cumplan con las condiciones de calidad y de cantidad mínimas exigidas. **c)** Certificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. **d)** Informar de cualquier incumplimiento de las obligaciones del contratista para que esta tome las medidas a las que haya lugar ya sea: una amonestación, la imposición de multas, el cobro de la cláusula penal pecuniaria, hacer efectiva las garantías constituidas, declarar la terminación unilateral del contrato, o la caducidad del mismo o aquella que crea conveniente. **e)** Confirmar que el **CONTRATISTA** se encuentra al día en el pago de sus obligaciones parafiscales y en sus aportes al sistema de seguridad social para efectos del pago del valor del contrato, entre otras las contempladas en la ley 1474 de 2011, Resolución 6302 de 2014 y en la Resolución de designación de supervisión.

18. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE.

En el marco de la globalización y la internacionalización de los mercados, el Decreto 1082 de 2015 exige a las entidades públicas la indicación de si la contratación respectiva se encuentra cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio suscrito por el Estado Colombiano ya que se deben observar las obligaciones en ellos contenidos.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION

SIN CLASIFICACION

Conforme al literal C del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMA
TC ROGER ALBERTO OCAÑA CARDOZO
 Gerente del Proyecto

CP.SANCHEZ GOMEZ WILBER
 Comité Jurídico Estructurado

SLP. CASTRO PIRACUN ELKIN
 Comité Técnico Estructurador

CP. CHAVEZ TUMAY ADAULFO
 Comité Económico Estructurador

HÉROES MULTIMISIÓN
 NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

SIN CLASIFICACION